Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 654 de 2005

Versión Taquigráfica N° 716 de 2006

UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y MEDIOS COMUNITARIOS DE RADIODIFUSIÓN

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de agosto de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Abdala, Pablo Álvarez López, Doreen Javier Ibarra, Edgardo Ortuño, Jorge Pandolfo, Iván Posada, Juan Andrés Roballo y Juan C. Souza.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta por Secretaría de las notas de respuesta de los invitados para el día de hoy.

(Se lee:)

——"Montevideo, 16 de agosto de 2006. Sr. Presidente de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Diputado Don Horacio Yanes.- De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de acusar recibo de la nota suscrita por la Sra. Susana Carballal, enviada a la atención del Director General de AIR, Dr. Héctor Oscar Amengual, invitándole a participar en una reunión de la Comisión de su digna Presidencia el próximo jueves 17 de agosto a las 15:00 horas, a los efectos de analizar el proyecto de ley a estudio sobre la utilización del espectro radioeléctrico y medios comunitarios de radiodifusión.- Lamentablemente y muy a su pesar el Dr. Amengual se encuentra en estos momentos con una indisposición de salud que le impide concurrir a la reunión fijada en la fecha y hora indicadas.- El Dr. Amengual me ha pedido trasmita a usted y a los miembros de la Comisión sus excusas por esta imposibilidad, quedando a su atención para ser convocado en nueva oportunidad.- En nombre del Dr. Amengual y en el mío propio le hago llegar nuestro más atento saludo.- Lic. Santiago del Pino. Director Oficina Central".

La semana pasada terminamos las entrevistas con el Poder Ejecutivo y quedaban por concretar las entrevistas con la ORT, para terminar con las Universidades, y con AIR, una organización que el señor Diputado Pablo Abdala sugirió invitar. Debido a la enfermedad del doctor Héctor Amengual, Director General de AIR, queda pendiente la visita para otra oportunidad. En el caso de la ORT, la Secretaría hizo todas las gestiones

necesarias pero dicha institución no manifestó intención de participar en esta discusión, así que la entrevista quedaría pendiente hasta que, eventualmente, fuera solicitada.

Dese cuenta de una solicitud de audiencia que llegó en el día de hoy.

(Se lee:)

——"Montevideo, 16 de agosto, 2006. Sr. Horacio Yanes.- Pte. Comisión Especial de Población y Desarrollo Social Cámara de Representantes (Pcio. Legislativo).- Presente.- De mi mayor consideración: Por medio de la presente, en nombre de la R.R.C.C. (Red de Radios Comunitarias Cristianas), institución en formación, me presento ante Ud. para solicitar audiencia ante dicha comisión, con el deseo de plantearle algunas inquietudes y posibles aportes que podríamos hacer, en el entendido de que se está discutiendo y a punto de aprobarse el Proyecto de Ley Nº ..., referente a la reglamentación y funcionamiento de las radios comunitarias en nuestro país, Somos una institución de bien público, que servimos a la comunidad, en representación de más de cincuenta emisoras comunitarias en todo el territorio nacional, que a su vez representan a la gran mayoría del pueblo evangélico en Uruguay.- El pueblo cristiano evangélico tiene más de cien años de presencia ininterrumpida en nuestra nación, con diferentes grupos religiosos, y con más de 200.000 miembros (adherentes) activos. Estamos especialmente abocados no solamente a un servicio religioso interno, sino que tenemos un marcado servicio cultural y social, que abarca, entre otros: atención de merenderos y comedores infantiles en diferentes barrios de innumerables ciudades del país; en reconocidos trabajos de visitación y restauración a presos (en muchos centros de reclusión); ayuda humanitaria en tiempos de crisis (inundaciones, temporales, etc.); centros de rehabilitación (para drogadictos, alcohólicos, niños en situación de calle, madres solteras, mujeres bajo violencia familiar, etc.). Es muy amplio y conocido el servicio que los cristianos evangélicos venimos desarrollando durante muchos años, por el bien de la comunidad uruguaya.- Las emisoras comunitarias cristianas, pertenecientes a esta red, prestan un servicio social y cultural muy significativo a la población, no solamente 'religioso'. Sus programas emitidos al aire son un aporte valioso a la comunidad. Por lo tanto, entendemos que en dicho proyecto de ley debería contemplarse con más amplitud el contenido de la programación, no jerarquizándolo solo bajo el rubro 'social y cultural'.- Sin otro particular, a la espera de ser atendidos, y agradecidos por su deferencia, le saludo atte. Por la Red de Radios Comunitarias Cristianas: Pr. Daniel Kernke, Presidente".

Si bien el proyecto es claro sobre este tema, en virtud de que aún no hemos terminado con la ronda de entrevistas, pienso que no sería complicado acceder a esta solicitud. Por lo tanto, si los miembros de la Comisión están de acuerdo, en la próxima reunión recibiríamos a esta institución que pidió la entrevista y al representante de AIR.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Solicito que se distribuya la nota que se acaba de leer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará.

Lo único que queda para organizar el trabajo de la Comisión es acordar el abordaje de la discusión en sí. Entonces, la Mesa propone que en la primera sesión del mes de setiembre se inicie formalmente la discusión del proyecto. Solicitamos que se nos haga llegar propuestas de los integrantes de la Comisión sobre cómo armar la discusión, ya sea por capítulos o por temas. Tenemos la voluntad de dar un ágil tratamiento a este asunto, a fin de que no se nos venga encima la consideración de otros temas, como el de la Rendición de Cuentas, que hiciera frenar el estudio de este proyecto.

SEÑOR IBARRA.- Me parece correcta la propuesta de la Mesa. Sin duda, la forma de discusión de este punto va a ser la clásica: primero una consideración en general y luego, por capítulos.

Ahora bien; sí creo que deberíamos ir previendo algunas cosas. Cuando estuvo la delegación oficial, con la participación del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, del Director de la URSEC, etcétera, más allá de ciertas propuestas de cambios que se plantearon -recuerdo una con precisión; quizás alguna otra-, me dio la sensación de que ellos tenían otras ideas en cuanto a modificaciones de artículos o algo por el estilo. Entonces, creo que se podría contactar, a través de la Mesa, a las autoridades del Ministerio, de la URSEC, etcétera, para que lo más rápidamente posible se nos haga llegar esas eventuales modificaciones a los artículos, que deberemos analizar para determinar si estamos de acuerdo y las incorporamos.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quisiera hacer una consulta de procedimiento. Creo haber entendido que la Comisión quedaría convocada para el próximo jueves, en la medida en que comparezcan nuestros invitados y, a partir de la primera sesión del mes de setiembre, comenzaríamos con la discusión del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Diputado Alonso, que es uno de los firmantes del proyecto propuesto, avisó que llegaría más tarde. Pero en la medida en que esta sesión se hizo más corta, procedería levantar la sesión y postergar la consideración de este punto, que viene del año pasado; es intención de la Mesa abordar los proyectos que tenemos en carpeta.

Asimismo, el señor Diputado Signorelli, por razones personales, solicitó que se postergara la discusión de su iniciativa. De manera que iremos incorporando estos puntos en la agenda, para que la Comisión vaya adoptando definiciones.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Volviendo al proyecto de radios comunitarias, quiero recordar que cuando compareció el representante de ANDEBU, como este hizo una serie de comentarios -y además mencionó una supuesta propuesta, o determinadas pautas programáticas que estaría manejando ANDEBU-, el Diputado Ortuño -creo que de manera muy oportuna- le solicitó que hiciera llegar por escrito esos comentarios, y el doctor Inchausti, que era quien representaba a dicha asociación, estuvo de acuerdo. Esto me vino a la memoria a raíz del planteo que formulaba el señor Diputado Ibarra con relación a la URSEC.

Entonces, creo que sería oportuno -como un buen insumo para el trabajo parlamentario- comunicarnos con ANDEBU para ver si podemos contar con esos elementos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá, señor Diputado.

La Mesa adelanta que revisará la versión taquigráfica de sesiones anteriores, para determinar si esta situación también ocurre con otros visitantes, a fin de hacer la misma gestión que se está solicitando.

Se levanta la reunión.